



México D.F. a 24 de Diciembre de 2018

**CONCILIACIÓN DE INGRESOS POR PAGOS REALIZADOS POR LOS CONCESIONARIOS
AUTORIZADOS, DERIVADOS DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA
PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PARQUÍMETROS).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, fracción III, del Reglamento para el Control de Estacionamientos en la Vía Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de agosto de 2017, así como al "Acuerdo por el que se instruye la actualización y difusión inmediata de información de los ingresos recibidos por cualquier concepto y su destino", el cual a través del Numeral Cuarto "Se Instruye a la Secretaría de Finanzas para que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con los entes públicos señalados en el presente Acuerdo, en la Conciliación de la información sobre los ingresos para su difusión en los plazos conducentes".

En cumplimiento a los preceptos antes señalados, el día de la fecha se reúnen en las oficinas de la Subtesorería de Administración Tributaria, sita en la calle de Londres Numero 247, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a través de la Subtesorería de Administración Tributaria, el C.P. David Armando Villegas Salinas, Subdirector de Recaudación, C.P. Juan Antonio Mendez Poblete, JUD de Recaudación en Administraciones Tributarias y por parte de la Dirección de Control de Estacionamiento en la Vía Pública de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), el Lic. Raúl Minchaca Sanjuan, Subdirector de Operación, Lic. José Ascención Colín Mondragón, JUD de Conciliación de Ingresos, con la finalidad de realizar la conciliación de las cifras por los ingresos percibidos derivados de los pagos realizados por los concesionarios Nueva Generación de Estacionamientos S.A. de C.V., Operadora de Estacionamientos Bicentenario S.A. de C.V., COPEMSA Metropolitana S.A. de C.V. y Movilidad y Parqueo S.A. de C.V., durante el mes de Diciembre de 2018.

1.- Mediante oficio SM-SST-DCEVP-4401-2018, la Secretaría de Movilidad remitió copia de los comprobantes de pago que le fueron proporcionados por los Concesionarios, los cuales se relacionan en los siguientes cuadros:

Concesionaria	Fecha de Pago	Periodo de Pago	Línea de Captura	Forma de Pago	Importe
Copemsa Metropolitana SA de CV (RFC: CME131018T54)	10/12/2018	nov-18	230000000002QM709K7	CHEQUE	528,394.00
	10/12/2018	nov-18	230000000002Q5KDDK7	CHEQUE	160,688.00
	10/12/2018	nov-18	230000000002Q4NUSK7	CHEQUE	135,844.00
Nueva Generación de Estacionamientos SA de CV (RFC: NGE100429SQ5)	07/12/2018	nov-18	2300000C00003Q7F1BR0	CHEQUE	210,723.00
	07/12/2018	nov-18	2300000C00011U96QBQP	CHEQUE	2,688,156.00
Operadora de Estacionamientos Bicentenario SA de CV (RFC: OEB1003295C9)	07/12/2018	nov-18	2300000C00010V5C10QA	CHEQUE	3,394,915.00
	07/12/2018	nov-18	2300000C00012RJB8VR2	CHEQUE	1,288,251.00
Mojo Real Estate SAPI de CV (RFC: MRE11072615A)	07/12/2018	nov-18	2300000C00001QV0F6QB	CHEQUE	711,541.00
				Total	9,718,512.00



2.- Derivado de la información proporcionada por la SEMOVI, se realizó la búsqueda de los pagos en los sistemas de recaudación de la Tesorería, los cuales fueron localizados como pagados, como se detalla en los siguientes cuadros:

DICIEMBRE

Concesionaria	Fecha de Pago	Línea de Captura	Importe	Estatus
Copemsa Metropolitana SA de CV (RFC: CME131018T54)	10/12/2018	230000000002QM709K7	528,394.00	Localizado
	10/12/2018	230000000002Q5KDDK7	160,688.00	Localizado
	10/12/2018	230000000002Q4NU9K7	135,844.00	Localizado
Nueva Generación de Estacionamientos SA de CV (RFC: NGE1004295Q5)	07/12/2018	2300000C00003Q7E18R0	210,723.00	Localizado
	07/12/2018	2300000C00011U96QBQP	2,688,156.00	Localizado
Operadora de Estacionamientos Bicentenario SA de CV (RFC: OEB1003295C9)	07/12/2018	2300000C00010V5C10QA	3,394,915.00	Localizado
	07/12/2018	2300000C00012RJB8VR2	1,288,251.00	Localizado
	07/12/2018	2300000C00001QV0F6Q8	711,541.00	Localizado
Mojo Real Estate SAPI de CV (RFC: MRE11072615A)	07/12/2018		711,541.00	Localizado
			9,118,512.00	

Se firma el presente documento a efecto de sustentarlos ingresos por los pagos realizados por los concesionarios habilitados, quedando conformes y no habiendo observación alguna por los representantes de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y de la Secretaría de Movilidad.

Por la Secretaría de Movilidad

P.A.

Guillermo Javier Felipe Avila Resendiz
Directo

Dirección de Control de Estacionamiento en la Vía Pública

Arle Geurts Novoa

JUD de Planeación y Seguimiento de Proyectos

Dirección de Control de Estacionamiento en la Vía Pública

Por la Secretaría de Finanzas

David Armando Villegas Salinas
Subdirector de Recaudación

Juan Antonio Méndez Poblete
JUD de Recaudación en Administraciones Tributarias